

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11935** *PROMOCIONES CELENNY ORENSE, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 235/08, seguida en autos número 753/08, a instancias de Don Manuel Rodríguez Ferreiro, contra Promociones Celenny Orense, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 23-4-2010, por el que se declara a la ejecutada, Promociones Celenny Orense, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 13.993,26 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourene, 23 de abril de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100028950-1